

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2022-03960 DISAN

Bogotá, D.C. 29 JUN 2022

Mayor General
MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA
 Director de Sanidad Policía Nacional
 Bogotá.

ASUNTO: Informe de supervisión mes de mayo orden de compra 53060

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO (X) O FINAL

Desde	01/05/2022	Hasta	31/05/2022
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, de manera atenta y respetuosa me permito presentar a mi General, el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Decreto No. 065 del 21 de enero de 2019 del Ministerio de Defensa Nacional, debidamente facultada para celebrar contratos por Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos".

El supervisor del contrato será el Jefe Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto de la Dirección de Sanidad, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Mediante acto orden interna No. 136 del 13/08/2021 se designa el encargo a la señora CT, ZAIRA KARINA SANCHEZ GALINDO, obrando en calidad encargo al Grupo de Soporte y Siguiendo Servicios de Alto Impacto.

Mediante acto orden interna No. 035 del 10/03/2022 se designa el encargo a la señora CT, ZAIRA KARINA SANCHEZ GALINDO, obrando en calidad encargo al Grupo de Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto.

Mediante Orden Interna No 027 del 25/02/2022, el señor Brigadier General Manuel Antonio Vásquez Prada, obrando en calidad de Director de Sanidad Policía Nacional, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitán Janeth Cecilia Vélez Vélez, como Jefe del Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto.

Mediante Acta de entrega N. 127 del 28/04/2022, que trata de la entrega de la jefatura del Grupo Soporte técnico y seguimiento servicios de alto impacto por parte de la señora capitán Janeth Cecilia Vélez Vélez a la señora Capitán Zaira Karina Sánchez Galindo.

[Firma manuscrita]

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.
 - Número de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 21
1. Informe de supervisión del mes agosto 2020 del periodo comprendido entre el 01- 08-2020 y el 30-08-2020, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-002752-DISAN
2. Informe de supervisión del mes septiembre 2020 del periodo comprendido entre el 01- 09-2020 y el 30-09-2020, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-002752-DISAN
3. Informe de supervisión del mes octubre 2020 del periodo comprendido entre el 01- 10-2020 y el 31-11-2020, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-002752-DISAN
4. Informe de supervisión del mes noviembre 2020 del periodo comprendido entre el 01- 11-2020 y el 30-11-2020, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-002752-DISAN
5. Informe de supervisión del mes diciembre 2020 del periodo comprendido entre el 01- 12-2020 y el 31-12-2020, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-002752-DISAN
6. Informe de supervisión del mes enero 2021 del periodo comprendido entre el 01- 01-2021 y el 31-01-2021, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-002752-DISAN
7. Informe de supervisión del mes febrero 2021 del periodo comprendido entre el 01- 02-2021 y el 28-02-2021, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-002752-DISAN
8. Informe de supervisión del mes marzo 2021 del periodo comprendido entre el 01- 02-2021 y el 28-02-2021.
9. Informe de supervisión del mes abril 2021 del periodo comprendido entre el 01- 04-2021 y el 30-04-2021, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-002752-DISAN.
10. Informe de supervisión del mes mayo del 2021 del periodo comprendido entre el 01-05-2021 y el 31-05-2021, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-002752-DISAN
11. Informe de supervisión del mes junio del 2021 del periodo comprendido entre el 01-06-2021 y el 31-06-2021, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-046084-DISAN
12. Informe de supervisión del mes julio del 2021 del periodo comprendido entre el 01-07-2021 y el 31-07-2021, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-046084-DISAN
13. Informe de supervisión del mes agosto del 2021 del periodo comprendido entre el 01-08-2021 y el 31-08-2021, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-056613-DISAN.
14. Informe de supervisión del mes septiembre del 2021 del periodo comprendido entre el 01-09-2021 y el 30-09-2021, presentado mediante comunicación oficial No. GE-2021-065128-DISAN.
15. Informe de supervisión del mes Octubre del 2021 del periodo comprendido entre el 01-10-2021 y el 31-10-2021, presentado mediante comunicación oficial. GS-2021- 071040-DISAN.
16. Informe de supervisión del mes Noviembre del 2021 del periodo comprendido entre el 01-11-2021 y el 30-11-2021, presentado mediante comunicación oficial. GS-2021- -DISAN.
17. Informe de supervisión del mes Diciembre del 2021 del periodo comprendido entre el 01-11-2021 y el 30-11-2021, presentado mediante comunicación oficial. GS-2022-005032 -DISAN.
18. Informe de supervisión del mes Enero del 2021 del periodo comprendido entre el 01-12-2021 y el 30-12-2021, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-010025-DISAN.
19. Informe de supervisión del mes FEBRERO del 2022 del periodo comprendido entre el 01-02-2022 y el 28-02-2022, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-016730-DISAN.
20. Informe de supervisión del mes MARZO del 2022 del periodo comprendido entre el 01-03-2022 y el 31-03-2022, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2022-023562-DISAN del 21/04/2022.
21. Informe de supervisión del mes ABRIL del 2022 del periodo comprendido entre el 01-04-2022 y el 30-04-2022, presentado mediante comunicación oficial en trámite GS-2022-031102-DISAN.
22. Informe de supervisión del mes MAYO del 2022 del periodo comprendido entre el 01-04-2022 y el 30-04-2022, presentado mediante comunicación oficial en trámite.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA	NO. 53060
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON VIH-SIDA CCE-571-1-AMP-2017.
Contratista	SIES SALUD

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
	ADICION 005: \$ 1.494.144.160,00	
Valor total del contrato u orden de compra	\$7.187.535.938,00	
Plazo de ejecución inicial	7 MESES	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12-08-2020	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31-05-2022	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	ADICION 001-27-01-2021 ADICION 002-30-06-2021 ADICION 003- 07-09-2021 ADICION 004-30-11-2021 ADICION 005-31-01-2022	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	ADICION 001-Ajuste SMLV ADICION 002-30-11-2021 ADICION 003- 30-11-2021 ADICION 004-31-01-2022 ADICION 005-31-05-2022	
Adiciones	ADICION 001: \$ 35.958.551,85 ADICION 002: \$ 1.332.879.721,60 ADICION 003: \$ 1.046.831.205,76 ADICION 004: \$ 538.023.110,30 ADICION 005: \$ 1.494.144.160,00	
Modificatorios	NO APLICA	
Prorrogas	NO APLICA	
Otros	NO APLICA	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se realizó comité de seguimiento interinstitucional de pacientes y casos de adherencia, análisis de resultados de los indicadores de gestión clínica, gestión de calidad y gestión de la atención a los pacientes, análisis de candidatos a trasplante renal; y otros temas del manejo de los Pacientes considerados relevantes por las partes con la entidad SIES SALUD sobre la ejecución de la orden de compra N. 53060, cuyo objeto contractual es el "Tratamiento de pacientes con VIH-SIDA", mediante acta N. 194-ARASI-GUSES-2.25 del 21/04/2022.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Factura Original que cumpla con los requerimientos de ley.	(NA)	No se recibió facturación este mes.
Certificado de pago de aportes parafiscales vigente expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal.	(NA)	No se recibió facturación este mes.
El proveedor debe seguir las guías expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para el manejo de Pacientes en TRR dialítica y sus respectivas actualizaciones.	(SI)	Se da aplicación a la guía de práctica clínica y se verifican los casos particulares por parte de los nefrólogos de las partes.
El Proponente debe garantizar que cumple con la habilitación según el Sistema Único de Habilitación de que trata el Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la sustituyan, complementen o modifiquen	(SI)	Se realiza verificación cada una de las sedes de prestación

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:_(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	Entrega de información e instrumentos útiles para la actualización de los catálogos de la TVEC, necesarias para los Acuerdos Marco.
2	Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.	SI	Cumplir con las obligaciones legales y reglamentarias. Colaborando activamente en los equipos de trabajo.
3	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF	SI	Los proveedores proporcionan y actualizan la información requerida por la gestión financiera.
4	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	No ha presentado ninguna inconformidad en el manejo y confidencialidad de las historias clínicas de los usuarios.
5	Trasladar el paquete de atención V a la paciente del paquete III, que quede en estado de embarazo.	SI	Todas las pacientes en estado de embarazo son trasladadas al paquete V para monitoreo por su embarazo de alto riesgo.
6	Prestar el Tratamiento de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas previstas en los Documentos del Proceso y los protocolos de la GPC, garantizando realizar el Tratamiento más apropiado para el Paciente de acuerdo con su condición médica.	SI	Según indicadores clínicos y de CAC los pacientes se encuentran en rangos óptimos, verificables en comité de seguimiento.
7	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	SI	Los proveedores entregan los soportes de facturación en plazos establecidos, así como las solicitudes de autorizaciones a las unidades a nivel país.
8	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente	SI	Se evidencia inconsistencias en las condiciones y prestación del servicio, las cuales en el momento no generan para la DISAN costos adicionales.
9	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	SI	Los proveedores entregan en las fechas establecidas los soportes de los parafiscales.
10	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las entidades compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las entidades compradoras como clientes prioritarios.	SI	Los proveedores responder a las solicitudes, derechos de petición y/o consultas dentro de los plazos establecidos por la ley.
11	Entregar al Paciente la fórmula láctea (al Paciente menor de 18 meses), los suplementos nutricionales y los medicamentos definidos en la GPC de acuerdo con la condición clínica del Paciente en el caso de los paquetes con medicamentos. Para el paquete sin medicamentos, el equipo médico debe prescribir la fórmula láctea, suplementos nutricionales y los medicamentos que pueda necesitar el Paciente.	SI	Se evidencian en los soportes de facturación, el recibido de las fórmulas debidamente firmada por los acudientes de los usuarios menores de 18 meses.
12	Garantizar que el Paciente menor de 13 años que vive con VIH- SIDA permanezca con TAR y en seguimiento constante del equipo médico multidisciplinario, el pediatra y pediatra con subespecialidad en infectología encargados de evaluar su crecimiento y desarrollo, y acompañamiento social y psicológico permanente	SI	Se evidencian avance en las atenciones faltantes conforme al proveedor plan de mejoramiento.
13	Prestar el paquete de atención integral para los Pacientes mayores de 13 años con las especificaciones descritas en la Tabla 6. Página 23 del Acuerdo Marco. Adicionalmente, el Proveedor debe garantizar el seguimiento del infectó logo además del médico experto.	SI	Se realizó reunión de verificación de avances en las atenciones objeto de glosa.
14	Garantizar la entrega oportuna de los medicamentos cuando presten tratamiento con medicamentos y asumir la atención ante las complicaciones derivadas de la entrega tardía de los medicamentos en pacientes que lleven más de 48 semanas de tratamiento con el proveedor.	SI	La entrega de medicamentos se hace a tiempo, por contingencia debido a la pandemia los medicamentos se entregan en domicilio del paciente.
15	Notificar a la Entidad Compradora cuando tenga conocimiento de cambio del lugar de domicilio del Paciente.	SI	Los proveedores notifican a la supervisión el cambio de domicilio de los pacientes, para realizar el nuevo agendamiento.
16	Entregar a Colombia Compra Eficiente los resultados de gestión más recientes para evaluar el desempeño frente los indicadores y metas de la CAC. Estos valores deben concordar con los registros entregados a la CAC.	SI	Según indicadores clínicos y de CAC los pacientes se encuentran en rangos óptimos, verificables en comité de seguimiento.
17	Asistir a los comités de seguimiento convocados por la Entidad Compradora dentro de una de las tres (3) fechas propuestas por ésta.	SI	Los comités se realizan mensualmente en las fechas establecidas por la supervisión general.
18	Garantizar que toda la atención y servicios a los Pacientes estén debidamente documentados y disponibles en caso de que la Entidad Compradora los requiera.	SI	Durante el proceso de verificación técnica y auditoría médica, se reciben las historias clínicas con la información detallada de las atenciones mensuales.
19	Notificar a la Entidad Compradora los casos en los que preste el Tratamiento sin medicamentos y verifique que el Paciente no los recibe oportunamente.	SI	El proveedor notifica a la supervisión y al apoyo técnico durante los comités de seguimiento de los pacientes que se encuentran siendo atendidos en los paquetes que no incluyen la entrega de medicamentos.
20	Prescribir los medicamentos de acuerdo a los procesos establecidos por la Entidad Compradora.	SI	Las unidades realizan transcripción de las historias clínicas en las que se evidencian los medicamentos incluidos en el estudio de mercado, los cuales son utilizados durante sus tratamientos.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Se encuentra pendiente recibir la auditoría de la facturación correspondiente a los meses de febrero y marzo para emitir el recibo a satisfacción (RAS), de acuerdo al valor total vs el valor glosado si se llegase a presentar. Se realizó por lo tanto

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

la solicitud a la oficina de tesorería de la Dirección de Sanidad mediante comunicado oficial N. GS-2022-027842-DISAN del 06/05/2022.

- Se recibió facturación el día 21/04/2022 (605 facturas), correspondiente al mes de marzo de la vigencia 2022 la cual se encuentra en trámite de revisión técnica y auditoría de cuentas médicas, de igual manera la atención de los Usuarios del Subsistema de Salud (SSPN), se viene prestando de manera normal.
- Se encuentra pendiente entrega a esta supervisión del resultado de la auditoría de la facturación correspondiente al mes de abril el cual se encuentra pendiente para emitir el recibo a satisfacción (RAS), de acuerdo al valor total vs el valor glosado si se llegase a presentar.
- Se realizó por lo tanto la solicitud a la oficina de tesorería de la Dirección de Sanidad mediante comunicado oficial N. GS-2022-027842-DISAN del 06/05/2022 para entrega de la facturación a la supervisión para elaboración de RAS.
- Se realizó Solicitud información soportes de conciliación de las glosa presentadas en esta orden de compra mediante comunicación oficial GS-2022-011240-DISAN
- GS-2022-033569-DISAN.
- Se realizó Solicitud conciliaciones de glosa presentadas en esta orden de compra mediante comunicación oficial GS-2022-011240-DISAN
- Al momento no se realizado pago de los meses de febrero y marzo, teniendo en cuenta el cumplimiento a la Circular Externa 012 del Sistema Integrado De Información Financiera SIIF NACION del 3 de mayo de 2022 donde se dispone el procedimiento para realizar el registro de las obligaciones y notas crédito con cargo a los objetos de gastos de adquisición de bienes y servicios asociados al sector salud, se ha presentado error al momento de validar el documento de nota crédito *El tipo de operación del documento no es válido*, situación que ha generado inconvenientes con el trámite de las notas crédito en el sistema OLIMPIA, por lo que se han elevado solicitudes a SIIF bajo los números 391122- 391841 sin obtener respuesta por parte de esta entidad lo que ha generado represamientos en los pagos de estas facturas.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **638** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **30** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Sanidad pagará al CONTRATISTA el presente contrato en pagos mensuales en la Ciudad de Bogotá D.C, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura comercial previa expedición del recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, teniendo en cuenta el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. El contratante pagará al contratista después de cada factura presentada en Bogotá según la prestación de servicios realizada, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura comercial en la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional anexando a la misma los documentos que a continuación se relacionan:

- Original de la Orden de Servicio externa expedida al médico tratante por el Coordinador Médico de las UPRES Unidades prestadoras de servicios de salud Tipo A y B los pacientes atendidos en Bogotá de forma ambulatoria en las demás IPS. En las demás ciudades por el Coordinador Médico con el visto bueno del Jefe de Sanidad correspondiente.

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Fotocopia de los resultados de exámenes paraclínicos y demás ayudas diagnósticas.
- Fotocopia del documento de identidad de quien recibió el servicio.
- Fotocopia del carné y/o constancia de trámite del mismo que acredite derechos a la prestación del servicio.
- Factura firmada por el usuario que cumpla con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN.
- Copia de evolución de las unidades de cuidados intensivos e intermedios.
- Formato de justificación medicamentos no POS POLICIA NACIONAL debidamente diligenciado mediante acta.
- Cuenta de ahorros 008569999439 DAVIVIENDA

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez emitida la factura y entregados los elementos por parte del Contratista en cada uno de los almacenes, los coordinadores de cada laboratorio emitirán un RAS parcial el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato para su consolidación, previa revisión de los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción consolidado (Técnico-Económico) y posteriormente tramitar la cuenta en la Central de Cuentas para el respectivo pago.

Para realizar el pago correspondiente se requiere la presentación de los siguientes documentos: a) Factura Original que cumpla con los requerimientos de ley b) Recibido a satisfacción técnico económico expedido por el supervisor del contrato c) Certificado de pago de aportes parafiscales vigente expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal. d) Copia del contrato y de las adiciones o modificaciones si hay lugar a ellas.

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente el recibo a la Dirección de Sanidad.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$7.187.535.938,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 6.100.069.601	84.87%
Valor total facturado	\$ 6.100.069.601	84.87%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	5.31%
Valor pagado	\$ 4.953.439.142,00	68.92%
Valor pendiente de entrega	\$1.087.466.337	15.13%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
	\$ 381.574.463,00	Febrero	\$ 381.574.463,00	FE-175736 a la FE-184361	En trámite	\$233.542.663,00	En trámite
	\$ 383.481.533	Marzo	\$ 383.481.533,00	FE 186793 a la FE 196156	En trámite	\$ 43.862.610	En trámite

4.2. Entrada de Bienes: NO APLICA

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

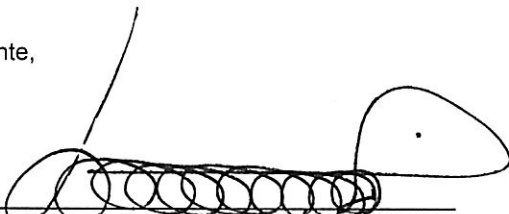
5. RECOMENDACIONES

La radicación de los servicios de salud prestados por concepto de terapia tratamiento integral VIH-SIDA, se presentará la facturación, mes vencido teniendo en cuenta que se deben prestar todas las atenciones para completar el paquete de atención o los servicios efectivamente prestados con su respectivo soporte de atención, entrega de medicamentos, así como el soporte del RAS parcial por parte de cada una de las Regionales de Aseguramiento en Salud.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI (x)	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas del 01 al 31 de mayo del 2022 para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	No aplica

Atentamente,



Capitán. **ZAIRA KARINA SANCHEZ GALINDO**
 Jefe Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto
 Supervisor de contrato u orden de compra
 Correo electrónico: disan.guses@policia.gov.co
 Teléfono: 3504131663

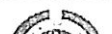
Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA, MAYO 16 DE 2022						
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL						
Tipo de contrato	Tipo de contrato			Marque el tipo de contrato			
	Orden de compra			X			
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	48506 REGION 3 ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO						
Constancia de recibido No.	RAS principal no. 20						
Contratista:	RTS S.A.S						
NIT del contratista:	805011262						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	El objeto del presente contrato es la prestación del servicio para el tratamiento de pacientes de TRR						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	TRATAMIENTO DE PACIENTES CON TRR CCE-531-1-AMP-2017						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 4.982.575.188,09 \$ 49.875.353,43 ADICION 1 \$ 455.070.715,52 ADICION 2 \$ 650.835.414,83 ADICION 3 \$ 710.940.154,09 ADICION 4 \$ 14.102.832,43 ADICION 5 \$ 14.228.838,79 ADICION 6						
Plazo de ejecución:	01 de junio del 2020 al 30 de octubre de 2021 01 de noviembre del 2020 al 27 enero del 2022 27 enero del 2022 al 30 abril del 2022						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30 de abril del 2022						
Lugar de ejecución y/o entrega	DISAN						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN ZAIRA KARINA SANCHEZ GALINDO Jefe Grupo Soporte Técnico y Seguimiento Servicios de Alto Impacto						
Fecha de entrega certificada:	FEBRERO 2022						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	Unidad	Recurso	bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DISAN	16	TRR	\$ 231.314.593,00	\$231.314.593,00	\$ 25.175.100,00	\$ 206.139.493,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

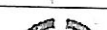
NO. FACTURA	FECHA FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
867568	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867569	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870198	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870199	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870200	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870201	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870315	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870317	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870318	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870488	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
871149	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
871150	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

871151	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
871152	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
871153	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
871156	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
871157	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
874767	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874768	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874769	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874770	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874771	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874772	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874773	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874774	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874775	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874776	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874777	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874779	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874780	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874781	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874782	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874783	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875520	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
881185	28/02/2022	\$ 2.384.672,00	\$ 0.00	\$ 2.384.672,00
867173	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867174	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867862	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867863	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
868608	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
868609	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870207	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870208	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870390	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870392	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870393	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870407	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
871154	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875211	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875212	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875213	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875214	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875215	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875216	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875217	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875218	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875219	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875220	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875221	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875222	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875223	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875224	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875225	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875375	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875465	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875466	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875521	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875659	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875725	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875894	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875895	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

876661	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
877180	28/02/2022	\$ 932.404,00	\$ 0.00	\$ 932.404,00
878613	28/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
878614	28/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
878615	28/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
867453	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867570	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867596	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867646	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867647	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867648	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867649	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867650	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867709	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867710	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867711	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867712	26/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
867713	26/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
867714	26/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
867715	26/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
867716	26/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
867717	26/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
867718	26/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
867789	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867864	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867865	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
868236	26/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
868237	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
868238	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
869892	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870203	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870204	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870205	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870206	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870377	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870378	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870379	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870380	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870386	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870387	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870388	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870389	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870404	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870405	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870406	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870499	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870500	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870501	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870502	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870503	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870504	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870505	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870506	27/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
870846	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
874838	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875176	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875177	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875178	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875179	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

875180	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875181	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875182	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875183	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875184	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875185	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875186	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875187	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875188	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875189	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875190	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875191	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875192	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875193	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875194	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875195	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875196	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875197	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875198	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875199	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875200	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875201	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875202	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875203	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875204	28/02/2022	\$ 699.303,00	\$ 0.00	\$ 699.303,00
875205	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
875343	28/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
875344	28/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
875345	28/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
875346	28/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
875347	28/02/2022	\$ 95.970,00	\$ 0.00	\$ 95.970,00
875371	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875372	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875373	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875374	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875619	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875620	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875621	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875656	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875657	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875658	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875890	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875892	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875896	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876662	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876663	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876664	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876665	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876666	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876702	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876703	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876704	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876705	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876706	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876707	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
881186	28/02/2022	\$ 1.192.336,00	\$ 0.00	\$ 1.192.336,00
881187	28/02/2022	\$ 1.192.336,00	\$ 0.00	\$ 1.192.336,00
867452	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867566	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00

Página 5 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

867567	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867592	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867593	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867594	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867595	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
867788	26/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870202	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870316	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870391	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870403	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870489	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870498	27/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
870845	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
871147	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
871148	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875341	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875370	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875618	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
875891	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876660	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
876701	28/02/2022	\$ 78.606,00	\$ 0.00	\$ 78.606,00
881615	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 0.00	\$ 3.030.337,00
874778	28/02/2022	\$ 932.404,00	\$ 932.404,00	\$ 0,00
874836	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00
874837	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00
874839	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00
874829	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00
874830	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00
874831	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00
874832	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00
874833	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00
TOTAL		\$ 231.314.593,00	\$ 25.175.100,00	\$ 206.139.493,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SI CUMPLE

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
Las facturas (9) que no están dentro del paquete se encuentran en revisión del grupo de auditoría médica GUMED, por presentar glosa ASÍ Valor correspondiente a glosa de \$ 25.175.100,00

NO. FACTURA	FECHA FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA
874778	28/02/2022	\$ 932.404,00	\$ 932.404,00	\$ 0,00	NO SOPORTAN CONSULTA DE PSICOLOGIA, NO CUMPLE CON PAQUETE.
874836	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00	NO SOPORTAN CONSULTA DE PSICOLOGIA, NO CUMPLE CON PAQUETE.
874837	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00	NO SOPORTAN CONSULTA DE PSICOLOGIA, NO CUMPLE CON PAQUETE.
874839	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00	NO SOPORTAN CONSULTA DE PSICOLOGIA, NO CUMPLE CON PAQUETE.
874829	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00	NO SOPORTAN CONSULTAS DE APOYO, NO CUMPLEN CON TOTALIDAD DEL PAQUETE PACTADO, ANEXAN SOPORTES DE DICIEMBRE 2021
874830	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00	NO SOPORTAN CONSULTAS DE APOYO, NO CUMPLEN CON TOTALIDAD DEL PAQUETE PACTADO, ANEXAN SOPORTES DE DICIEMBRE 2021
874831	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00	NO SOPORTAN CONSULTAS DE APOYO, NO CUMPLEN CON TOTALIDAD DEL PAQUETE PACTADO, ANEXAN SOPORTES DE DICIEMBRE 2021
874832	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00	NO SOPORTAN CONSULTAS DE APOYO, NO CUMPLEN CON TOTALIDAD DEL PAQUETE PACTADO, ANEXAN SOPORTES DE ENERO 2022
874833	28/02/2022	\$ 3.030.337,00	\$ 3.030.337,00	\$ 0,00	NO SOPORTAN CONSULTAS DE APOYO, NO CUMPLEN CON TOTALIDAD DEL PAQUETE PACTADO, ANEXAN SOPORTES DE ENERO 2022

Página 6 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

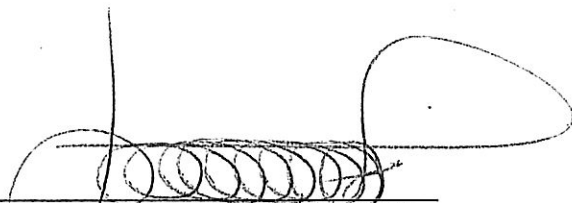
TOTAL	\$ 25.175.100,00	\$ 25.175.100,00	\$ -
-------	------------------	------------------	------

El Recibido a satisfacción corresponde al mes FEBRERO DEL 2022. Se anexa informe con concepto técnico de la Dra. Claudia García, apoyo técnico a la supervisión, así como el informe de auditoría de cuentas medicas presentado por el Medico auditor(A) Adriana Laverde Tarquino quien avala la auditoria, revisión y validación de los soportes y facturas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí No	Observaciones y Evidencias
1	Mantener las Sedes presentadas con la Oferta y contar con Sedes en las ciudades de la Tabla 5, estas últimas pueden ser propias o de terceros, de tal manera que garanticen el Tratamiento a los Pacientes en todas las ciudades de prestación del Tratamiento de la Región del Proveedor, de acuerdo a las Órdenes de Compra	SI	Se realiza verificación de las sedes de atención
2	Asumir los gastos de traslado y alojamiento (si el Tratamiento lo requiere) del Paciente y su acompañante desde la residencia del Paciente al lugar de prestación del servicio, cuando la Sede del Proveedor esté en una ciudad o municipio diferente al lugar de residencia del Paciente siempre y cuando el Paciente esté dentro de la Región de cobertura del Proveedor	SI	Se realiza por parte del apoyo técnico a la supervisión.
3	Entregar, instalar y capacitar al Paciente que reciba el Tratamiento de diálisis peritoneal automatizada respecto del manejo de los equipos e insumos que le sean suministrados, garantizando que se entregan en perfecto estado.	SI	Se verifica y confronta con la facturación y documentos de recepción del paciente
4	Asistir a los comités de seguimiento convocados por la Entidad Compradora	SI	Comités realizados mes a mes
5	Prestar el Tratamiento de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas previstas en los Documentos del Proceso y los protocolos de la GPC, garantizando realizar el Tratamiento más apropiado para el Paciente de acuerdo con su condición médica.	SI	Si se realizó
6	Mantener en cada una de las Sedes las condiciones exigidas de habilitación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud - SOGCS - durante la ejecución del Acuerdo Marco, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que los sustituyan, complementen o modifiquen	SI	Se realiza verificación de las sedes de atención por parte de cada una de las RASES
7	Garantizar la continuidad de la prestación del Tratamiento al Paciente en caso de cambio de lugar de residencia dentro de la misma Región, dentro de los 10 días calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que la Entidad Compradora le informa de dicho cambio.	SI	Se está realizando verificación de prestación del servicio en caso de cambio de lugar de residencia.
8	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	SI	Para el mes reportado se dio respuesta los diferentes requerimientos por parte del proveedor.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Atentamente,


 Capitán, ZAJRA KARINA SANCHEZ GALINDO
 Jefe Grupo Soporte Técnico y Seguimiento Servicios de Alto Impacto
 Supervisora orden de compra 48506
 Correo: disan.guses@policia.gov.co
 Teléfono 3504131590

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA, 10 DE JUNIO DEL 2022						
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL						
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato				
	Orden de compra		X				
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	53060 REGION 2 ANDINA Y OCCIDENTE						
Constancia de recibido No.	RAS PRINCIPAL N ° 21						
Contratista:	SIES SALUD						
NIT del contratista:	900123436-0						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	El objeto del presente contrato es la prestación del servicio para el tratamiento de pacientes con VIH						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	TRATAMIENTO DE PACIENTES CON VIH CCE-571-1-AMP-2017						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$7.187.535.938,00						
Plazo de ejecución:	12 de agosto del 2020 al 31 de mayo de 2022						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	ADICION 5: 31-05-2022						
Lugar de ejecución y/o entrega	DISAN BOGOTA						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X_							
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN ZAIRA KARINA SANCHEZ GALINDO Jefe Grupo Soporte Técnico y Seguimiento Servicios de Alto Impacto						
Fecha de entrega certificada:	MARZO 2022						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	Unidad	Recurso	bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DISAN	16	VIH / SIDA	\$ 383.481.533,00	\$ 383.481.533,00	\$ 43.862.610,00	\$ 339.618.923,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

Página 5 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

POLICIA NACIONAL

Página 7 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

POLICIA NACIONAL

Página 8 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FE-196140	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-196141	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-196142	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-196144	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-196145	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190463	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190465	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190467	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190469	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190470	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190471	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190473	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190478	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190479	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190480	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190490	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190491	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190492	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190493	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190494	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190496	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190497	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190498	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190499	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190501	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190502	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190536	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190537	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190540	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190541	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190542	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190543	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190544	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190545	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190546	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-193176	28/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-193742	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-193744	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-193748	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-193749	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-193755	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-193758	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-196146	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-196147	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-196148	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-196150	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-196151	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190574	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190575	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190576	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190578	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190579	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190580	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190581	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190582	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190583	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190585	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-190588	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-191452	25/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-193189	28/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-193193	28/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-193194	28/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-193804	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-193809	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-194113	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-195931	01/04/2022	\$ 244.433,00	\$ 0,00	\$ 244.433,00	NO HAY GLOSA
FE-196153	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-196154	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-196155	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
FE-196157	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 0,00	\$ 635.690,00	NO HAY GLOSA
				\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO SE OBSERVAN LABORATORIOS RECIENTES SEGÚN LO CONTEMPLADO EN ACUERDO MARCO.
FE-193463	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.
FE-195577	31/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO SE EVIDENCIA FORMULA CON ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-196081	01/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	

Página 9 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

				\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO SE OBSERVAN LABORATORIOS RECIENTES SEGÚN LO CONTEMPLADO EN ACUERDO MARCO.
FE-196087	01/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00		
FE-196090	01/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.
				\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO ANEXAN SOPORTE DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS, NO SE EVIDENCIA REALIZACION DE LABORATORIOS RECIENTES SEGÚN LO CONTEMPLADO EN ACUERDO MARCO.
FE-196091	01/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00		
FE-187883	15/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-187885	15/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-189575	22/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-189579	22/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-191210	25/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196094	01/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-189596	22/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-191318	25/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-191320	25/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
				\$ 0,00	NO SE EVIDENCIA VALORACION POR PSIQUIATRIA, NO SE EVIDENCIA LABORATORIOS RECIENTES SEGÚN PERIODICIDAD CONTEMPLADA EN ACUERDO MARCO.
FE-189670	23/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	NO SE EVIDENCIA VALORACION POR PSIQUIATRIA, NI POR ENFERMERIA.
FE-189830	23/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-189886	23/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-189933	23/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-189994	23/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-193094	28/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-193098	28/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-193102	28/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-196103	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-196104	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO ANEXAN SOPORTE DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-196106	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
				\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO ANEXAN SOPORTE DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-196107	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-196108	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-196109	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
				\$ 0,00	NO SE OBSERVA ENTREGA DE MEDICAMENTOS, NO HAY RECIBIDO DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO, USUARIO QUE NO QUIERE DAR INICIO A SU TRATAMIENTO ARV, NO TIENE VALORACION POR PSIQUIATRIA, PSICOLOGIA, TRABAJO SOCIAL, AUN MAS SABRIENDO QUE NO CONSUME SUS ARV CON DX 2011, NO SE OBSERVAN LA BORATORIOS, NI VALORACIONES DE INGRESO AL PROGRAMA.
FE-196114	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00		
FE-196115	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO SE OBSERVA ENTREGA DE MEDICAMENTOS POR PARTE DEL PACIENTED.
				\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO ANEXAN LABORATORIOS RECIENTES POR ACUERDO MARCO YA SE DEBIAN HABER REALIZADO, ULTIMOS REPORTADOS EN JULIO 2021,
FE-196116	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00		
FE-196118	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196119	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196121	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196123	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196124	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196126	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
				\$ 0,00	NO ANEXAN FORMULA NI SOPORTE DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS, NI RECIBIDO DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196128	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00		
FE-196130	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	NO ANEXAN AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.
FE-196132	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	NO ANEXAN AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.
				\$ 0,00	NO ANEXAN FORMULA NI SOPORTE DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS, NI RECIBIDO DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196134	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00		
FE-196137	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-190071	23/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
				\$ 0,00	SIN AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, SIN SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI RECIBIDO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS
FE-194483	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00		

Página 10 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FE-194487	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-194488	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-194495	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-194214	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196143	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-190432	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO
FE-190468	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-190475	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-190505	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-190538	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-190539	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-193743	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-193745	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-193746	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-193747	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-193751	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI SOPORTE DE FIRMA EN ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-193754	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-193756	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-194128	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI SOPORTE DE FIRMA EN ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-194136	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI SOPORTE DE FIRMA EN ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-194137	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI SOPORTE DE FIRMA EN ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-196149	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI SOPORTE DE FIRMA EN ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-196152	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	NO ANEXAN SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI FORMULA DE MEDICAMENTOS NI ENTREGA DE LOS MISMOS RECIBIDOS POR EL USUARIO.
FE-196156	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI FORMULA Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RECIBIDOS POR EL PACIENTE.
TOTAL		\$ 383.481.533,00	\$ 43.862.610,00	\$ 339.618.923,00	

NO. FACTURA	FECHA FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
FE-161047	21-dic-21	\$ 577.532		\$ 577.532,00
FE-161048	21-dic-21	\$ 577.532		\$ 577.532,00
FE-161049	21-dic-21	\$ 577.532		\$ 577.532,00
FE-161050	21-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161051	21-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161052	21-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161053	21-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161054	21-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161055	21-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161056	21-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161057	21-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161058	21-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161059	21-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161114	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161115	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161116	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161117	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161118	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161120	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161121	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161122	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161123	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161124	22-dic-21	\$ 577.532		577532

Página 11 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FE-161125	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161126	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161127	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161128	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161129	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161130	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161133	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161134	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161135	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161136	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161137	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161138	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161139	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161140	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161141	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161142	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161143	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161148	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161149	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161150	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161151	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161152	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161153	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161154	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161155	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161156	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161158	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161159	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161168	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161169	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161170	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161171	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161173	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161174	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161175	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161176	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161177	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161178	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161179	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161188	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161189	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161190	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161191	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161223	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161224	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161227	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161753	24-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161754	24-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161755	24-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161756	24-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161757	24-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161234	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161235	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161238	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161240	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161242	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161249	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161250	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161252	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161253	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161254	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161255	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161256	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161257	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161258	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161262	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161271	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161273	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161274	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161275	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161276	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161287	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161288	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161289	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161290	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161293	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161294	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161295	22-dic-21	\$ 577.532		577532

Página 12 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FE-161296	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161297	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161298	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161300	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161301	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161302	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161303	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161305	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161333	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161334	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161335	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161339	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	577532
FE-161341	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161342	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161344	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161345	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161322	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161323	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161325	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161326	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161327	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161328	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161329	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161330	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161331	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161332	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161352	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161353	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161354	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161355	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161356	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161357	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161358	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161359	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161360	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161361	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161363	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161364	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161365	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161366	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161367	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161368	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161369	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161370	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161371	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161372	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161373	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161374	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161375	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161376	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161377	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161378	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161379	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161414	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161415	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161416	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161418	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161419	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161420	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161421	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161422	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161423	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161425	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161426	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161427	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161428	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161429	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161430	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161431	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161432	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161433	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161434	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161444	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161445	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161446	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161447	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161449	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161450	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	

Página 13 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FE-161452	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161453	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161459	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161460	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161461	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161462	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161463	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161464	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161466	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161467	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161469	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161472	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161476	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161477	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161478	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161479	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161480	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161481	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161482	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161485	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161486	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161487	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161488	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161501	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161760	25-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161761	25-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161762	25-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161558	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161560	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161562	23-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161564	23-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161566	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161567	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161571	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161572	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161573	23-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161574	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161577	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161578	23-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161579	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161580	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161587	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161588	23-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161589	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161590	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161591	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161592	23-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161362	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161382	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161383	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161384	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161385	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161386	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161388	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161389	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161390	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161397	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161398	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161399	22-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161402	22-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161603	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161609	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161612	23-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161687	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161688	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161689	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161690	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161691	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161692	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161693	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161694	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161695	24-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161696	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161697	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161698	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161700	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161701	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161702	24-dic-21	\$ 577.532		577532

Página 14 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FE-161703	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161704	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161705	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161706	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161707	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161708	24-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161709	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161710	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161711	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161712	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161713	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161714	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161715	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161716	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161717	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161718	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161719	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161720	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161721	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161722	24-dic-21	\$ 222.071		222071
FE-161725	24-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161726	24-dic-21	\$ 577.532		577532
FE-161727	24-dic-21	\$ 577.532		\$ 577.532
FE-161728	24-dic-21	\$ 577.532		\$ 577.532
FE-161729	24-dic-21	\$ 577.532		\$ 577.532
FE-161730	24-dic-21	\$ 577.532		\$ 577.532
FE-161731	24-dic-21	\$ 577.532		\$ 577.532
FE-161732	24-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161733	24-dic-21	\$ 577.532		\$ 577.532
FE-161734	24-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161735	24-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161736	24-dic-21	\$ 577.532	\$ 577.532	
FE-161737	24-dic-21	\$ 577.532		\$ 577.532
FE-161738	24-dic-21	\$ 577.532		\$ 577.532
FE-161739	24-dic-21	\$ 577.532		\$ 577.532
		\$ 168.283.883	\$ 44.469.964	\$ 123.813.919,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SI CUMPLE

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acreditado el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

El Recibido a satisfacción corresponde al corte mes MARZO 2022. Se anexa informe con concepto técnico de la Dra. Kimberly Acosta, apoyo técnico a la supervisión, así como el informe de auditoría de cuentas medicas presentado por Medico auditora Yasmin Rojas quien avala la auditoria, revisión y validación de los soportes y facturas.

NOTA. Las facturas glosadas en total son (69) y por lo cual NO se encuentran en el paquete y su valor total glosado es de \$43.862.610,00

NO. FACTURA	FECHA FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA
				\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO SE OBSERVAN LABORATORIOS RECIENTES SEGÚN LO CONTEMPLADO EN ACUERDO MARCO.
FE-193463	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.
FE-195577	31/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO SE EVIDENCIA FORMULA CON ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-196081	01/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO SE OBSERVAN LABORATORIOS RECIENTES SEGÚN LO CONTEMPLADO EN ACUERDO MARCO.
FE-196087	01/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.
FE-196090	01/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO ANEXAN SOPORTE DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS, NO SE EVIDENCIA REALIZACION DE LABORATORIOS RECIENTES SEGÚN LO CONTEMPLADO EN ACUERDO MARCO.
FE-196091	01/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-187883	15/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-187885	15/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-189575	22/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-189579	22/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO

Página 15 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FE-191210	25/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196094	01/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-189596	22/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-191318	25/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-191320	25/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
				\$ 0,00	NO SE EVIDENCIA VALORACION POR PSIQUIATRIA, NO SE EVIDENCIA LABORATORIOS RECIENTES SEGUN PERIODICIDAD CONTEMPLADA EN ACUERDO MARCO.
FE-189670	23/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	NO SE EVIDENCIA VALORACION POR PSIQUIATRIA, NI POR ENFERMERIA.
FE-189830	23/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-189886	23/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-189933	23/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-189994	23/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-193094	28/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-193098	28/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-193102	28/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-196103	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
				\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO ANEXAN SOPORTE DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-196104	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-196106	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO ANEXAN SOPORTE DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-196107	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-196108	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-196109	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
				\$ 0,00	NO SE OBSERVA ENTREGA DE MEDICAMENTOS, NO HAY RECIBIDO DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO, USUARIO QUE NO QUIERE DAR INICIO A SU TRATAMIENTO ARV, NO TIENE VALORACION POR PSIQUIATRIA, PSICOLOGIA, TRABAJO SOCIAL, AUN MAS SABRIENDO QUE NO CONSUME SUS ARV CON DX 2011, NO SE OBSERVAN LA BORATORIOS, NI VALORACIONES DE INGRESO AL PROGRAMA.
FE-196114	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO SE OBSERVA ENTREGA DE MEDICAMENTOS POR PARTE DEL PACIENTED.
FE-196115	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NO ANEXAN LABORATORIOS RECIENTES POR ACUERDO MARCO YA SE DEBIAN HABER REALIZADO, ULTIMOS REPORTADOS EN JULIO 2021.
FE-196116	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196118	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196119	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196121	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196123	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196124	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196126	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196128	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	NO ANEXAN FORMULA NI SOPORTE DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS, NI RECIBIDO DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196130	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	NO ANEXAN AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.
FE-196132	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	NO ANEXAN AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.
				\$ 0,00	NO ANEXAN FORMULA NI SOPORTE DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS, NI RECIBIDO DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196134	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196137	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-190071	23/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
				\$ 0,00	SIN AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, SIN SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI RECIBIDO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS
FE-194483	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-194487	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-194488	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-194495	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO.
FE-194214	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-196143	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-190432	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	SIN AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO
FE-190468	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-190475	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-190505	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-190538	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-190539	24/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-193743	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-193745	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-193746	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-193747	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
				\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI SOPORTE DE FIRMA EN ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-193751	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-193754	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
FE-193756	29/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO
				\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI SOPORTE DE FIRMA EN ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-194128	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI SOPORTE DE FIRMA EN ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-194136	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI SOPORTE DE FIRMA EN ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-194137	30/03/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI SOPORTE DE FIRMA EN ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
FE-196149	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI SOPORTE DE FIRMA EN ENTREGA DE MEDICAMENTOS.

Página 16 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

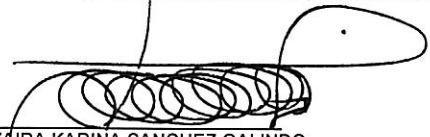
FE-196152	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	NO ANEXAN SOPORTE DE RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI FORMULA DE MEDICAMENTOS NI ENTREGA DE LOS MISMOS RECIBIDOS POR EL USUARIO.
FE-196156	02/04/2022	\$ 635.690,00	\$ 635.690,00	\$ 0,00	IPS NO ANEXA RECIBIDO POR PARTE DEL USUARIO, NI FORMULA Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS RECIBIDOS POR EL PACIENTE.

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLI O	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	Entrega de información e instrumentos útiles para la actualización de los catálogos de la TVEC, necesarias para los Acuerdos Marco.
2	Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.	SI	Cumplir con las obligaciones legales y reglamentarias. Colaborando activamente en los equipos de trabajo.
3	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF	SI	Los proveedores proporcionan y actualizan la información requerida por la gestión financiera.
4	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	No ha presentado ninguna inconformidad en el manejo y confidencialidad de las historias clínicas de los usuarios.
5	Trasladar el paquete de atención V a la paciente del paquete III, que quede en estado de embarazo.	SI	Todas las pacientes en estado de embarazo son trasladadas al paquete V para monitoreo por su embarazo de alto riesgo.
6	Prestar el Tratamiento de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas previstas en los Documentos del Proceso y los protocolos de la GPC, garantizando realizar el Tratamiento más apropiado para el Paciente de acuerdo con su condición médica.	SI	Según indicadores clínicos y de CAC los pacientes se encuentran en rangos óptimos, verificables en comité de seguimiento.
7	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	SI	Los proveedores entregan los soportes de facturación en plazos establecidos, así como las solicitudes de autorizaciones a las unidades a nivel país.
8	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente	SI	Se evidencia inconsistencias en las condiciones y prestación del servicio, las cuales en el momento no generan para la DISAN costos adicionales.
9	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	SI	Los proveedores entregan en las fechas establecidas los soportes de los parafiscales.
10	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las entidades compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las entidades compradoras como clientes prioritarios.	SI	Los proveedores responder a las solicitudes, derechos de petición y/o consultas dentro de lo plazos establecidos por la ley.
11	Entregar al Paciente la fórmula láctea (al Paciente menor de 18 meses), los suplementos nutricionales y los medicamentos definidos en la GPC de acuerdo con la condición clínica del Paciente en el caso de los paquetes con medicamentos. Para el paquete sin medicamentos, el equipo médico debe prescribir la fórmula láctea, suplementos nutricionales y los medicamentos que pueda necesitar el Paciente.	SI	Se evidencian en los soportes de facturación, el recibido de las fórmulas debidamente firmada por los acudientes de los usuarios menores de 18 meses.
12	Garantizar que el Paciente menor de 13 años que vive con VIH-SIDA permanezca con TAR y en seguimiento constante del equipo médico multidisciplinario, el pediatra y pediatra con subespecialidad en infectología encargados de evaluar su crecimiento y desarrollo, y acompañamiento social y psicológico permanente	SI	Se evidencian en los soportes de facturación la mejoría en el cumplimiento en la atención de las consultas prestadas a los usuarios, según plan de mejoramiento implementado por la entidad proveedora.
13	Prestar el paquete de atención integral para los Pacientes mayores de 13 años con las especificaciones descritas en la Tabla 6. Página 23 del Acuerdo Marco. Adicionalmente, el Proveedor debe garantizar el seguimiento del infectó logo además del médico experto.	SI	Se evidencian en los soportes de facturación las atenciones pendientes por el control por infectología.

Página 17 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

14	Garantizar la entrega oportuna de los medicamentos cuando presten tratamiento con medicamentos y asumir la atención ante las complicaciones derivadas de la entrega tardía de los medicamentos en pacientes que lleven más de 48 semanas de tratamiento con el proveedor.	SI	La entrega de medicamentos se hace a tiempo, por contingencia debido a la pandemia los medicamentos se entregan en domicilio del paciente.
15	Notificar a la Entidad Compradora cuando tenga conocimiento de cambio del lugar de domicilio del Paciente.	SI	Los proveedores notifican a la supervisión el cambio de domicilio de los pacientes, para realizar el nuevo agendamiento.
16	Entregar a Colombia Compra Eficiente los resultados de gestión más recientes para evaluar el desempeño frente los indicadores y metas de la CAC. Estos valores deben concordar con los registros entregados a la CAC.	SI	Según indicadores clínicos y de CAC los pacientes se encuentran en rangos óptimos, verificables en comité de seguimiento.
17	Asistir a los comités de seguimiento convocados por la Entidad Compradora dentro de una de las tres (3) fechas propuestas por ésta.	SI	Los comités se realizan mensualmente en las fechas establecidas por la supervisión general.
18	Garantizar que toda la atención y servicios a los Pacientes estén debidamente documentados y disponibles en caso de que la Entidad Compradora los requiera.	SI	Durante el proceso de verificación técnica y auditoria médica, se reciben las historias clínicas con la información detallada de las atenciones mensuales.
19	Notificar a la Entidad Compradora los casos en los que preste el Tratamiento sin medicamentos y verifique que el Paciente no los recibe oportunamente.	SI	El proveedor notifica a la supervisión y al apoyo técnico durante los comités de seguimiento de los pacientes que se encuentran siendo atendidos en los paquetes que no incluyen la entrega de medicamentos.
20	Prescribir los medicamentos de acuerdo a los procesos establecidos por la Entidad Compradora.	SI	Las unidades realizan transcripción de las historias clínicas en las que se evidencian los medicamentos incluidos en el estudio de mercado, los cuales son utilizados durante sus tratamientos.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Capitán, ZAIRA KARINA SANCHEZ GALINDO
Jefe Grupo Soporte Técnico y Seguimiento Servicios de Alto Impacto
Supervisora orden de compra 53060
Correo: disan.guses@policia.gov.co
Teléfono 3504131590